



DEPARTAMENTO DE

# EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO  
OFICINA DEL SECRETARIO

Lcdo. Eliezer Ramos Parés | Secretario | ramospr@de.pr.gov

3 de julio de 2026

A todo el personal



Lcdo. Eliezer Ramos Parés  
Secretario

## **CONCESIÓN DE LOS DÍAS 3 Y 24 DE JULIO DE 2026, SIN CARGO A LICENCIA DE VACACIONES NI A NINGUNA OTRA LICENCIA POR MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS Y DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO**

La Hble. Jenniffer González Colón, gobernadora de Puerto Rico, emitió, en el día de hoy, un comunicado de prensa, mediante el cual concedió a todos los empleados públicos mañana, viernes, 3 y el próximo 24 de julio de 2026, como días libres. Ambos serán cedidos sin cargo a vacaciones ni a ninguna otra licencia.

Este memorando podrá ser enmendado en cualquier momento conforme a la Orden Ejecutiva emitida por la gobernadora de Puerto Rico o por instrucciones que imparta la Oficina de Administración y Transformación de Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico (OATRH) sobre los días antes mencionados.

La codificación (feriado) de estos días se trabajará de forma automática desde Nivel Central.